



SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/15/2018 “ADQUISICIÓN DE LLANTAS NUEVAS E INSUMOS PARA EL PARCHADO DE LLANTAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”

FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, a 08 Ocho de Marzo del 2018, suscriben los integrantes del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/15/2018 “ADQUISICIÓN DE LLANTAS NUEVAS E INSUMOS PARA EL PARCHADO DE LLANTAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 09 de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	09 de Febrero de 2018
JUNTA ACLARATORIA	15 de Febrero de 2018
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	22 Febrero de 2018
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	27 de Febrero de 2018

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas solo se presentó 1 UN licitante siendo el siguiente:
1.- MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en el Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, de acuerdo a lo siguiente:
a) MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V, únicamente para las partidas: 1 Uno, 2 Dos y 3 Tres.
5. La titular de la unidad centralizada de compras, el área técnica requirente, el órgano de control interno y el representante del comité de compras, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Gerencia de Mantenimiento, área requirente y por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo, el cual sirve como base para emitir el fallo, mismo que se integró de la propuesta económica del licitante, además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, inciso c) de





la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 73 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente, es la del licitante, **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, únicamente para las **partidas: 1 Uno, 2 Dos y 3 Tres**, por un monto total de la suma de las tres partidas con I.V.A incluido de hasta **\$3'532,376.07 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N).**

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.			
			MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	HASTA 600	LLANTAS NUEVAS 11 R 22.5 Radial direccional 16 capas para uso mixto 80% asfalto, 20% terracería, profundidad del piso mínima 18 mm, piso toda posición, capacidad de carga en sencillo 3,150 kilogramos y 2,900 kilogramos en dual, Índice 148/145, Velocidad máxima de 110 km/hr.	DAYTON	D630M	\$4,557.52	\$2,734,512.00
2	HASTA 60	LLANTAS NUEVAS 275 R 22.5 o 255/70 R 22.5 Radial direccional 16 capas para uso mixto 80% asfalto, 20% terracería, profundidad del piso mínima 15 mm, piso toda posición, capacidad de carga en sencillo 2,500 kilogramos y 2,300 kilogramos en dual, velocidad máxima de 110 km/hr.	YOKOHAMA	TY303	\$4,982.04	\$298,922.40
3	HASTA 41	Cámara para llanta 11-R22.5.	HULPAC	R22	\$285.79	\$11,717.39
SUBTOTAL						\$3'045,151.79
I.V.A						\$487,224.28
GRAN TOTAL CON I.V.A INCLUIDO						\$3'532,376.07
PARTIDAS ADJUDICADAS: 1 UNO, 2 DOS Y 3 TRES						
TECHO PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS 11 R 22.5 Y 275 R 22.5 O 255/70 R 22.5: \$4'032,542.80						
TECHO PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE CAMARAS PARA LLANTAS 11-R22.5: \$24,946.38						
MONTO TOTAL A ADJUDICAR: \$3'532,376.07						

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante, **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos para las partidas: 1 Uno, 2 Dos y 3 Tres, y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Gerencia de Mantenimiento, área requirente y por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo, es procedente adjudicar únicamente las **partidas: 1 Uno, 2 Dos y 3 Tres**, por un monto total con I.V.A incluido de hasta **\$3'532,376.07 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N)**, como se desprende de su propuesta económica:

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00
www.syt.jalisco.gob.mx





PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.			
			MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	HASTA 600	LLANTAS NUEVAS 11 R 22.5 Radial direccional 16 capas para uso mixto 80% asfalto, 20% terracería, profundidad del piso mínima 18 mm, piso toda posición, capacidad de carga en sencillo 3,150 kilogramos y 2,900 kilogramos en dual, Índice 148/145, Velocidad máxima de 110 km/hr.	DAYTON	D630M	\$4,557.52	\$2,734,512.00
2	HASTA 60	LLANTAS NUEVAS 275 R 22.5 o 255/70 R 22.5 Radial direccional 16 capas para uso mixto 80% asfalto, 20% terracería, profundidad del piso mínima 15 mm, piso toda posición, capacidad de carga en sencillo 2,500 kilogramos y 2,300 kilogramos en dual, velocidad máxima de 110 km/hr.	YOKOHAMA	TY303	\$4,982.04	\$298,922.40
3	HASTA 41	Cámara para llanta 11-R22.5.	HULPAC	R22	\$285.79	\$11,717.39
SUBTOTAL						\$3'045,151.79
I.V.A						\$487,224.28
GRAN TOTAL CON I.V.A INCLUIDO						\$3'532,376.07

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento del ganador Adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las Bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

QUINTO.- Por virtud de no haberse adjudicado las partidas: **04 Cuatro y 5 Cinco** de la presente licitación al participante **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, por los motivos señalados en el Dictamen Técnico Correspondiente, se declaran desiertas, con fundamento en lo dispuesto en el punto 14, inciso b), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

“14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

El “COMITÉ” podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso;

b) Si a criterio del “COMITE” ninguna de las propuestas cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la “CONVOCANTE”, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras”.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- MTRO. EN D. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes.	
2.- LIC. JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA	Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP (Coparmex).	
3.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Secretaria Técnica del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/15/2018 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS NUEVAS E INSUMOS PARA EL PARCHADO DE LLANTAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D".

